



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°021/2021**  
La Paz, 11 de mayo de 2021

**TEMA: APROBACION DE LOGOTIPO  
INSTITUCIONAL Y MANUAL DE IMAGEN DE  
INSUMOS BOLIVIA**

**VISTOS:**

Informe INF/INB/DGE/RC N° 0001/2021 de fecha 05 de mayo de 2021, solicitando la aprobación del Logotipo Institucional y el Manual de Uso de Imagen de Insumos Bolivia.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 1178 de fecha 20 de julio de 1990 Ley de Administración y Control Gubernamentales en su artículo 1 inciso a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público. El artículo 3 señala que los sistemas de Administración y de Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción entendiéndose por tales la Presidencia, Vicepresidencia, los ministerios (....).

Que, el artículo 7 de la Ley N° 1178, establece que el Sistema de Organización Administrativa se definirá y ajustará en función de la Programación de Operaciones. Evitará la duplicidad de objetivos y atribuciones mediante la adecuación, fusión o supresión de las entidades, en seguimiento de los siguientes preceptos: inciso b) Toda entidad pública organizará internamente, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que trata esta ley.

Que, el Decreto Supremo N° 28631 de fecha 8 de marzo de 2006, establece en su artículo 56 que la Secretaría Ejecutiva PL-480 se encuentra bajo tuición y dependencia del Ministerio de Planificación del Desarrollo, como Institución Pública Descentralizada.

Que, el Decreto Supremo N° 29450 de fecha 21 de febrero de 2008, modifica los artículos 56 y 65 del Decreto Supremo N° 28631 de fecha 8 de marzo de 2006, excluyendo a la Secretaría Ejecutiva PL-480 como institución pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, incorporándola como institución pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Producción y Microempresa, actual Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.



Av. Mcal. Santa Cruz, Edif. Hansa Piso 20  
Telf: 2408191 Fax: 2408266  
Casilla: 7953  
inbol@insumosbolivia.gob.bo  
www.insumosbolivia.gob.bo







ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Que, el Decreto Supremo N° 29727 de fecha 1 de octubre de 2008, en su artículo 9 dispone que, la Secretaría Ejecutiva PL-480, funcionara bajo la denominación de INSUMOS-BOLIVIA, quedando todos los derechos, obligaciones, convenios y acuerdos vigentes con plena validez jurídica, y adecuada a la nueva denominación de INSUMOS-BOLIVIA, toda la normativa emitida con relación a la Secretaria Ejecutiva PL-480.

Que, mediante Resolución Suprema N°. 27310 de fecha 04 de diciembre de 2020, se designa al Ing. Álvaro Eduardo Pardo Garvizu, como Director General Ejecutivo de INSUMOS BOLIVIA, con todas las facultades inherentes a su cargo;

## CONSIDERANDO II.

Que, mediante Informe Técnico INF/INB/DGE/RC N° 0001/2021 de fecha 05 de mayo de 2021, el Diseñador Gráfico de Insumos Bolivia, Chanel Colque Carrillo solicita al Director General Ejecutivo, Álvaro Eduardo Pardo Garvizu la aprobación de la modificación y actualización del Logotipo Institucional de "Insumos Bolivia" y su respectivo Manual de Uso, considerando la institución no tuvo cambios trascendentales desde su creación, el logotipo que se mantuvo desde el 2008 hasta el 2019 no tuvo la fuerza necesaria, ni significado para seguir en el mercado. Sin embargo, el 2020 se hizo el intento de cambiar, pero no tuvo la fuerza, ni la trascendencia de color, hubo estabilidad tipográfica no era relevante en su significado aislado totalmente el isologo de la tipografía contrayendo "Insumos Bolivia" en "INBOL", aunque se enfatizó en temas de redes sociales con lagunas publicaciones aún sigue siendo débil en su posicionamiento por la estructura de color y la reducción del nombre. Para este propósito es importante un cambio de imagen institucional actualizado, que denote fuerza en su tipografía, estabilidad en su forma y un color que denote fortaleza y confianza. A diferencia del primer isologo que se presentó en cual carecía de estabilidad por las letras verticales, no denota solidez y los círculos en elipse en la parte inferior no tiene un significado contundente por el mismo hecho de que el gris no denota la fuerza necesaria, además denota desequilibrio y redundancia en la "I". El nuevo logotipo que se presenta mantiene los colores que identifican a la institución desde su creación, sin embargo, se le da más fuerza y estabilidad con las letras horizontales, también ya no hay redundancia de la "I" y de color plomo que no expresaba fuerza, ahora tenemos la tricolor en forma de flecha que expresa crecimiento, innovación e integración de Insumos Bolivia. Recomendando el informe a la Máxima Autoridad Ejecutiva de Insumos Bolivia la aprobación del nuevo Logotipo Institucional y su Manual de Uso.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 008/2020 de fecha 07 de febrero de 2020 se aprueba la nueva imagen institucional de Insumos Bolivia, la misma que al presente se deja sin efecto legal alguno.



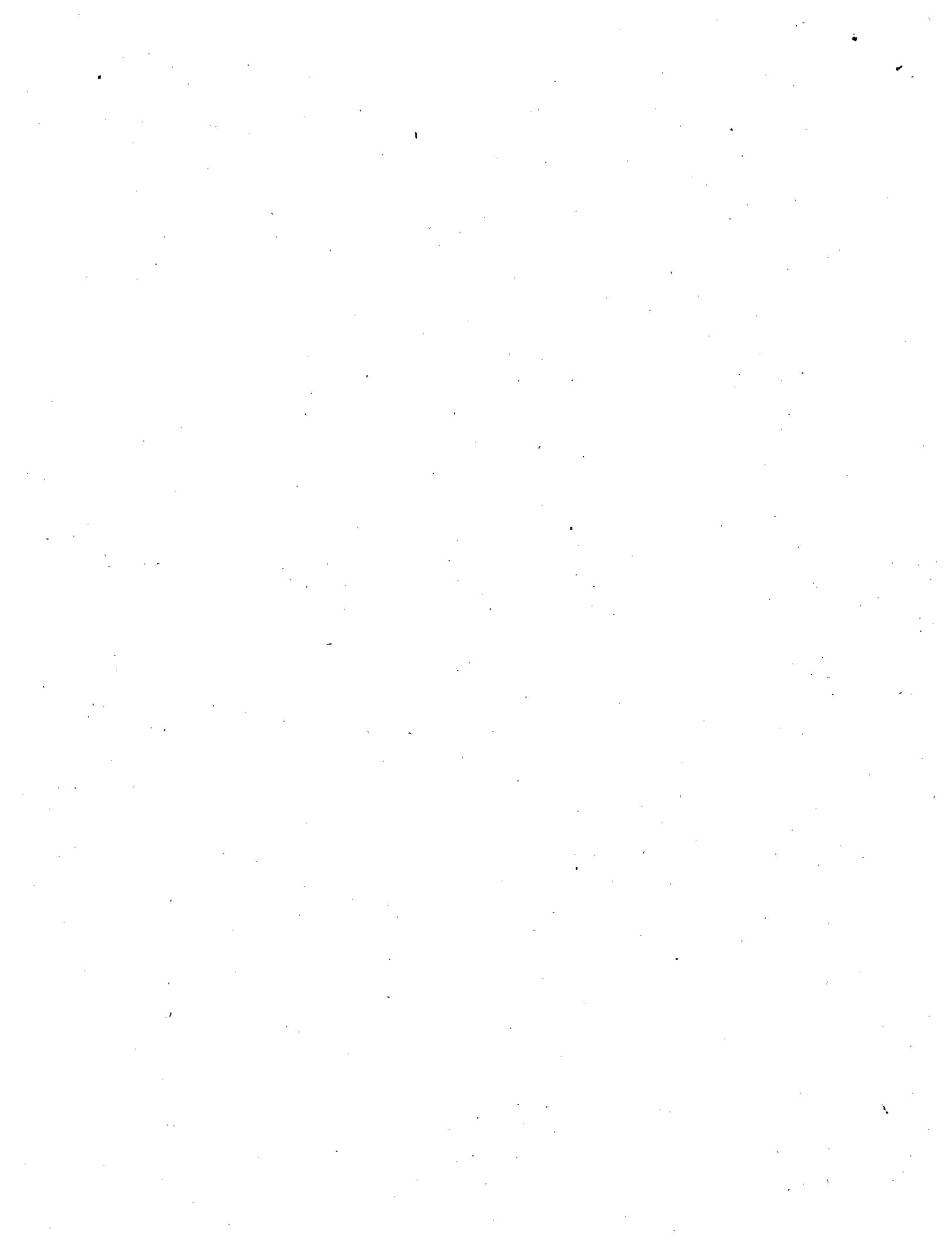
Av. Mcal. Santa Cruz, Edif. Hansa Piso 20  
Telf: 2408191 Fax: 2408266  
Casilla: 7953  
inbol@insumosbolivia.gob.bo  
www.insumosbolivia.gob.bo



Management System  
ISO 9001:2015  
No. 1000122000  
www.tuv.com



Management System  
ISO 14001:2015  
No. 1000122000  
www.tuv.com





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Que, el Informe Legal INF/INB/DGE/JAYGJ N° 0046/2021, de 10 de mayo de 2021, señala que es necesario el cambio de imagen institucional, el mismo que demuestre estabilidad en su forma y un color que denote fortaleza y confianza en la presente gestión 2021, y con la finalidad de ampliar el posicionamiento de Insumos Bolivia, es que se presenta el nuevo logotipo con su respectiva línea gráfica y todos los recursos de uso y su uso incorrecto para mejorar la visibilidad. Esta nueva imagen tiene características similares al primer logotipo, pero con más fuerza, solidez, también denota confianza y crecimiento, por lo que se considera viable la aprobación del Logotipo y Manual de Imagen de Insumos Bolivia.

**POR TANTO:**

El Director General Ejecutivo de Insumos Bolivia, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones específicas previstas por la normativa legal vigente;

**RESUELVE:**

**PRIMERO. - APROBAR** la nueva Imagen Institucional de Insumos Bolivia y su manual de Uso, de conformidad al Informe Técnico INF/INB/DGE/RC N° 0001/2021 de fecha 05 de mayo de 2021.

**SEGUNDO. - SE INSTRUYE** a todas las Gerencias, Jefaturas y el personal dependiente de Insumos Bolivia, el uso obligatorio de la nueva Imagen Institucional, cuyas características se encuentran establecidas en el Manual de Uso que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa.

**TERCERO. - SE DEJA SIN EFECTO** la Resolución Administrativa N° 008/2020 de fecha 07 de febrero de 2020.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Publíquese.



AEPG/OJJV  
RA N° 21/2021  
CC.Arch. JGAJ

  
**Alvaro Eduardo Pardo Carvizu**  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
INSUMOS - BOLIVIA

  
**Dr. Oscar Y. Jiménez Vargas**  
JEFE DE ANÁLISIS Y GESTIÓN JURÍDICA  
INSUMOS - BOLIVIA



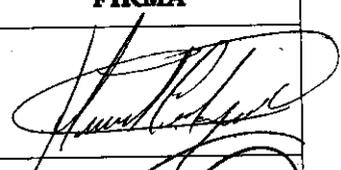
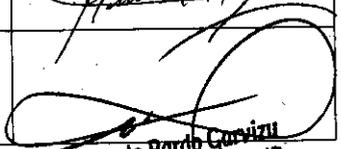
Av. Mcal. Santa Cruz, Edif. Hansa Piso 20  
Telf: 2408191 Fax: 2408266  
Casilla: 7953  
inbol@insumosbolivia.gob.bo  
www.insumosbolivia.gob.bo





# insumos B o l i v i a

## MANUAL DE USO DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE INSUMOS BOLIVIA

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
<b>ELABORADO</b>	Chanel Colque Carrillo	Diseñador Grafico	
<b>APROBADO</b>	Álvaro Eduardo Pardo Garvizu	Director General Ejecutivo	

Álvaro Eduardo Pardo Garvizu  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
INSUMOS - BOLIVIA

LA PAZ, MAYO 2021





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

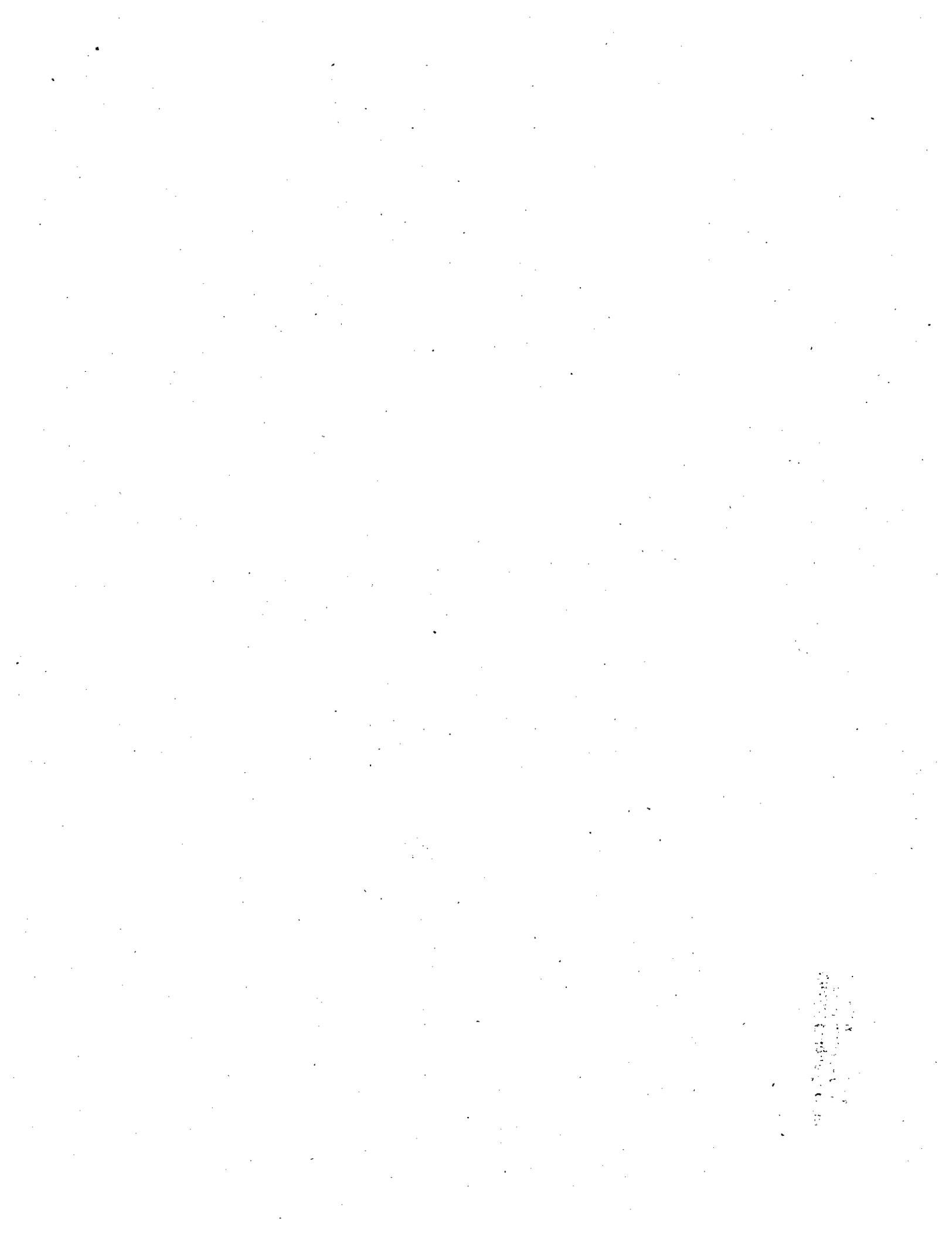
MINISTERIO DE DESARROLLO  
PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

**insumos**  
B o l i v i a

# NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL 2021



**Chaine/Colque Carrillo**  
DISEÑADOR GRÁFICO  
INSUMOS - BOLIVIA



**Nueva imagen del logotipo de Insumos Bolivia**

**i** **nsu**  
**mos**  
**B o l i v i a**





## Introducción

Este manual tiene el objeto de definir el uso de los elementos gráficos que constituyen la imagen corporativa de Insumos Bolivia para su aplicación en diferentes formatos, sistemas de impresión y reproducción.

La finalidad de este manual es normar su aplicación, sus variaciones permitidas y no permitidas, los límites de su utilización para velar por el fortalecimiento de la imagen de la institución.

Agradecemos de antemano el cuidado, cumplimiento y responsabilidad en cuanto a la reproducción y manipulación de los elementos gráficos de la imagen institucional.

### 1 ISOLOGO



El logotipo de Insumos Bolivia representa la interacción de productos nacionales, donde la bandera, en forma de esfera, con terminal de una flecha connota la fuerza con la que se eleva el mercado interno de Bolivia hacia el exterior, el apoyo de la esfera en la "i" de insumos, significa la innovación de la institución para dar el apoyo eficiente al Estado productivo y reactivar la economía del país.





## 2 USO DE COLORES



# Insumos B o l i v i a n o s

- El rojo, representa la sangre derramada por nuestros héroes para el nacimiento y preservación de nuestro país Bolivia.
- El amarillo, representa nuestras riquezas y recursos naturales.
- El verde, representa la riqueza de nuestra naturaleza y la esperanza, como un valor principal de nuestra sociedad.
- El azul, representa nuestra confianza en nuestro productores nacionales y la estabilidad económica y productiva que proponemos como institución.

RGB	CMYK	Hexagonal
■ R:191 G:4 B:17	C:0 M:100 Y:100 K:0	#D52B1E
■ R:254 G:238 B:0	C:0 M:0 Y:100 K:0	#F9E300
■ R:0 G:121 B:52	C:100 M:0 Y:57 K:53	#007934
■ R:40 G:67 B:118	C:100 M:75 Y:20 K:15	#284376





3

## TIPOGRAFÍA DEL LOGOTIPO

Familia tipográfica: AVIAN

# insumos

Tipografía  
AVIAN BOLD

ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTU VWXYZ  
abcde fghijklm onpqrstu vwx yz  
1234567890  
! " \$ % & / 0 = ? ?

# B o l i v i a

Tipografía  
AVIAN Regular

ABCDEFGHIJKLMN O PQRSTU VWXYZ  
abcde fghijklm onpqrstu vwx yz  
1234567890  
! " \$ % & / 0 = ? ?





# 4 TIPOGRAFÍA PARA DOCUMENTOS

## Títulos

ABCDEF GHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ      Univers LT Std  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz      65 Bold  
1234567890  
i" \$%&/()=??

## Subtítulos

ABCDEF GHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ      Univers LT Std  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz      67 bold condensed  
1234567890  
i" \$%&/()=??

Texto para libros,  
revistas memorias a  
un 80 por ciento del  
negro

ABCDEF GHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ      Univers LT Std  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz      45 light  
1234567890  
i" \$%&/()=??





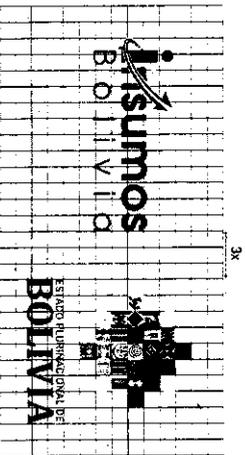
# 5 DIMENSIONES DEL LOGOTIPO



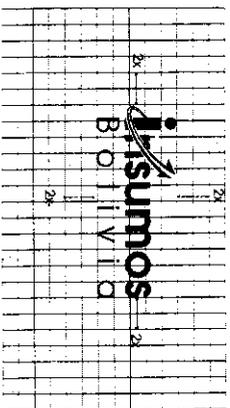
2.5cm

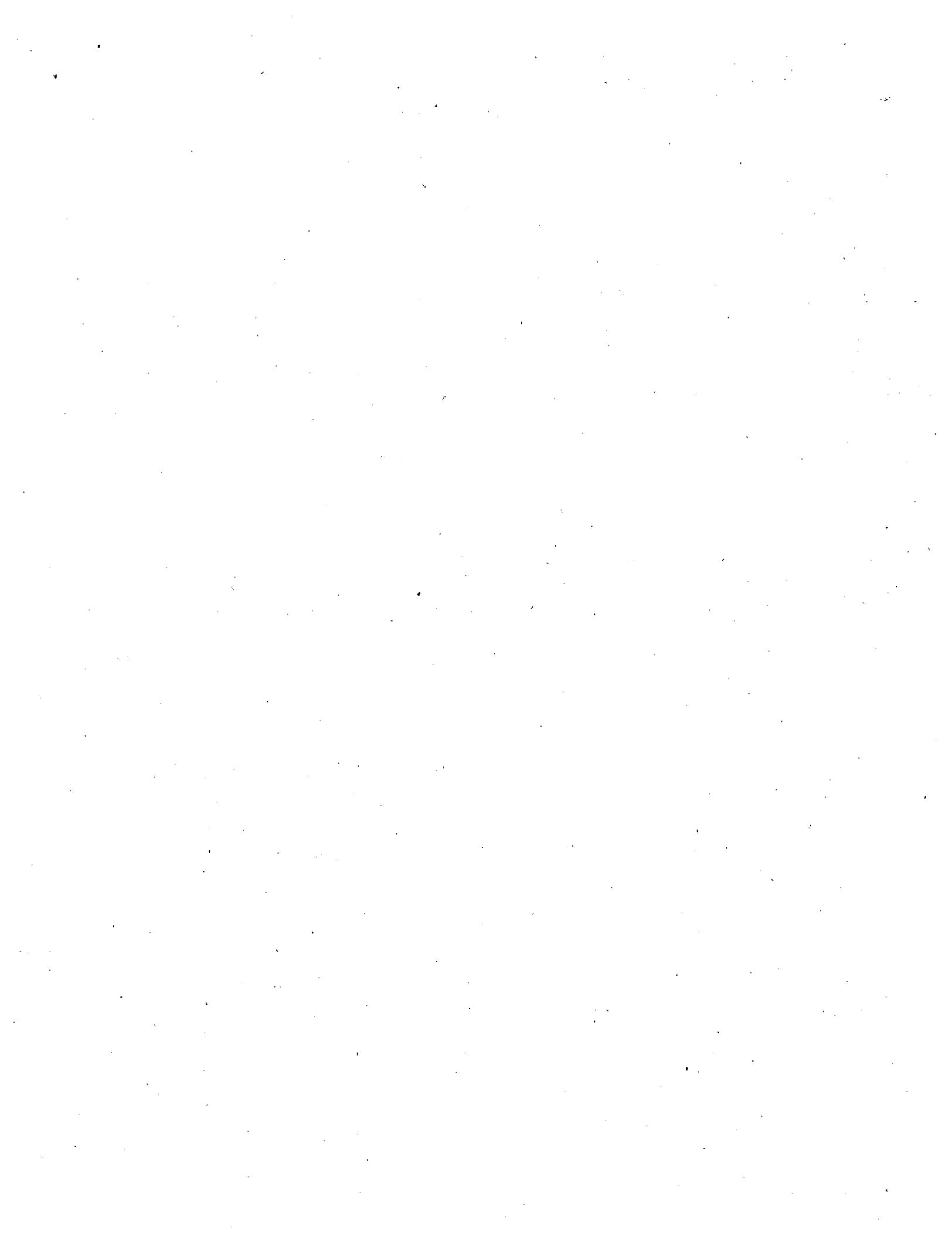
Minima permitida

Distancia entre dos o más logotipos  
3x

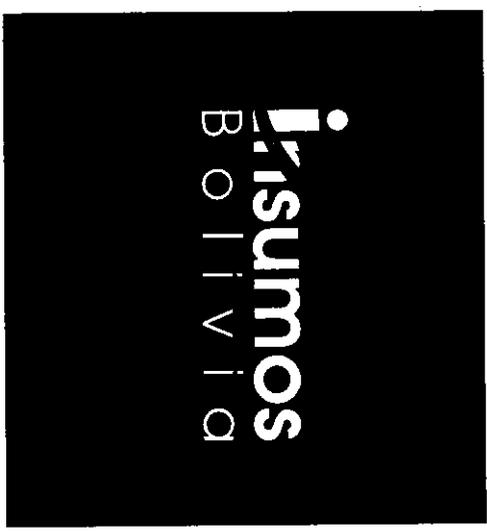


Area de respeto al logo  
2x proporcional

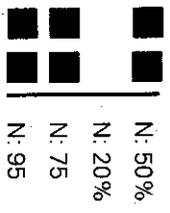


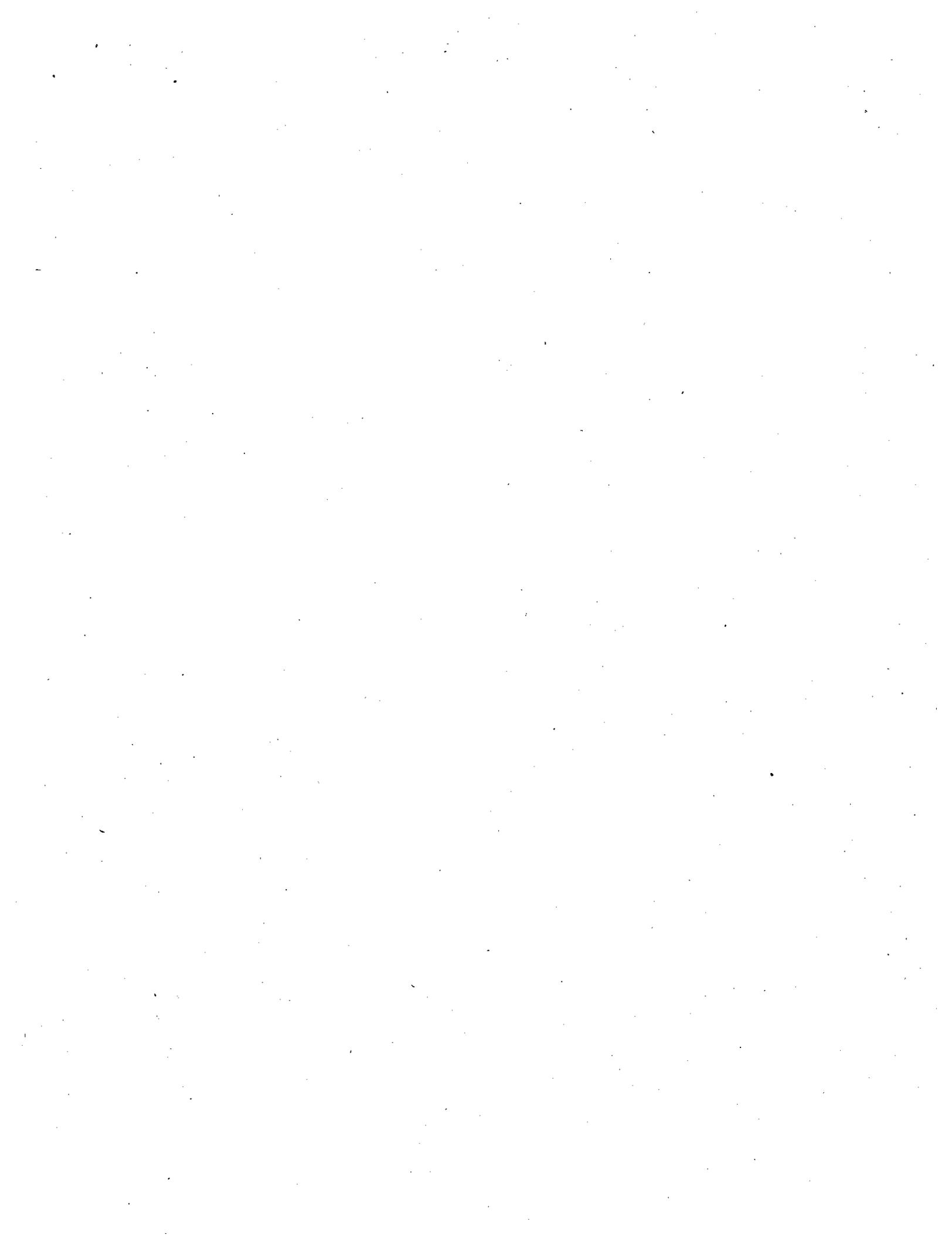


## 6 USO EN ESCALA DE GRISES

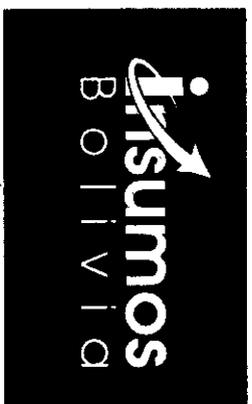


**Uso de la escala de grises en el logotipo**  
Colores en escala de grises transformado del logotipo en variación al porcentaje del negro



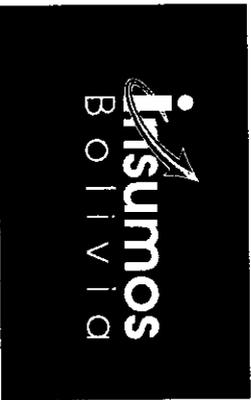


**7** USO MONOCROMÁTICO





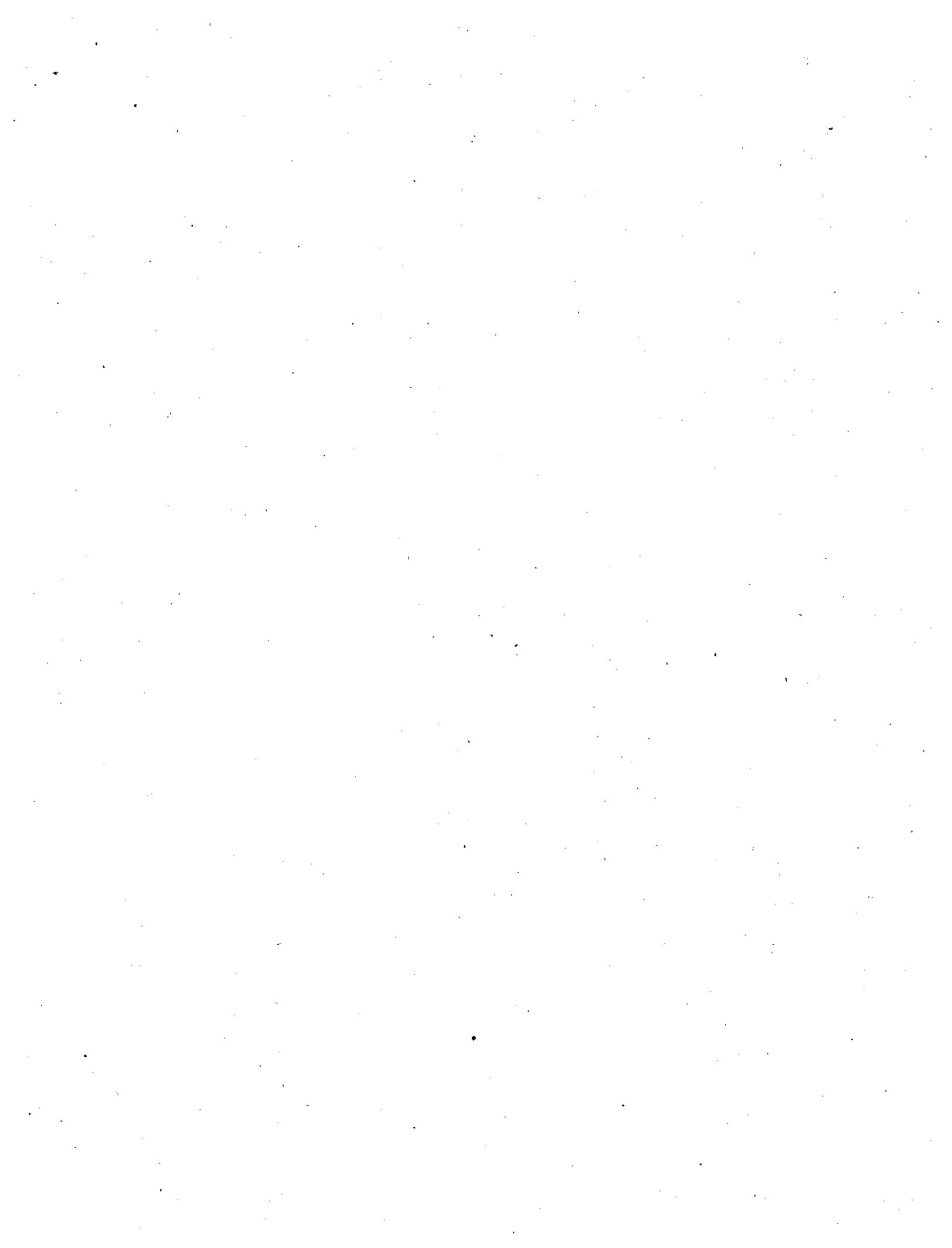
**8 USO SOBRE FONDO DEL MISMO COLOR**





**9** USO INCORRECTO Y RESTRICCIONES





# 10 TARJETA PERSONAL

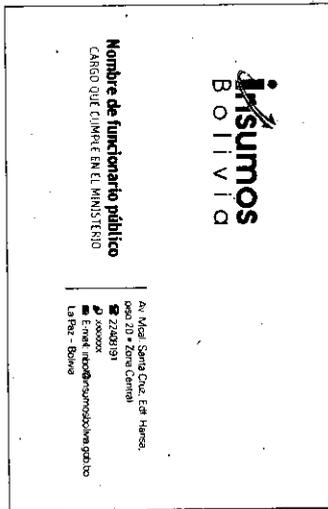
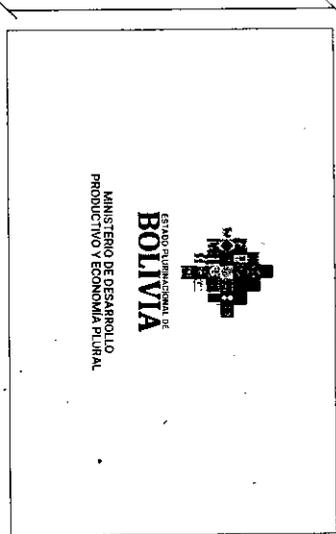
Posterior

8,5 cm

Presentación

8,5 cm

5,5 cm





# 11 MEMBRETADOS



MINISTERIO DE DESARROLLO  
RURAL Y ECONOMIA PLURAL  
**BOLIVIA**

**¡sumos**  
BOLIVIA

Av. Natal Soria Cruz, Edificio para 20  
Calle 2993  
e: info@sumosbolivia.org.bo  
L: 782 - 8816

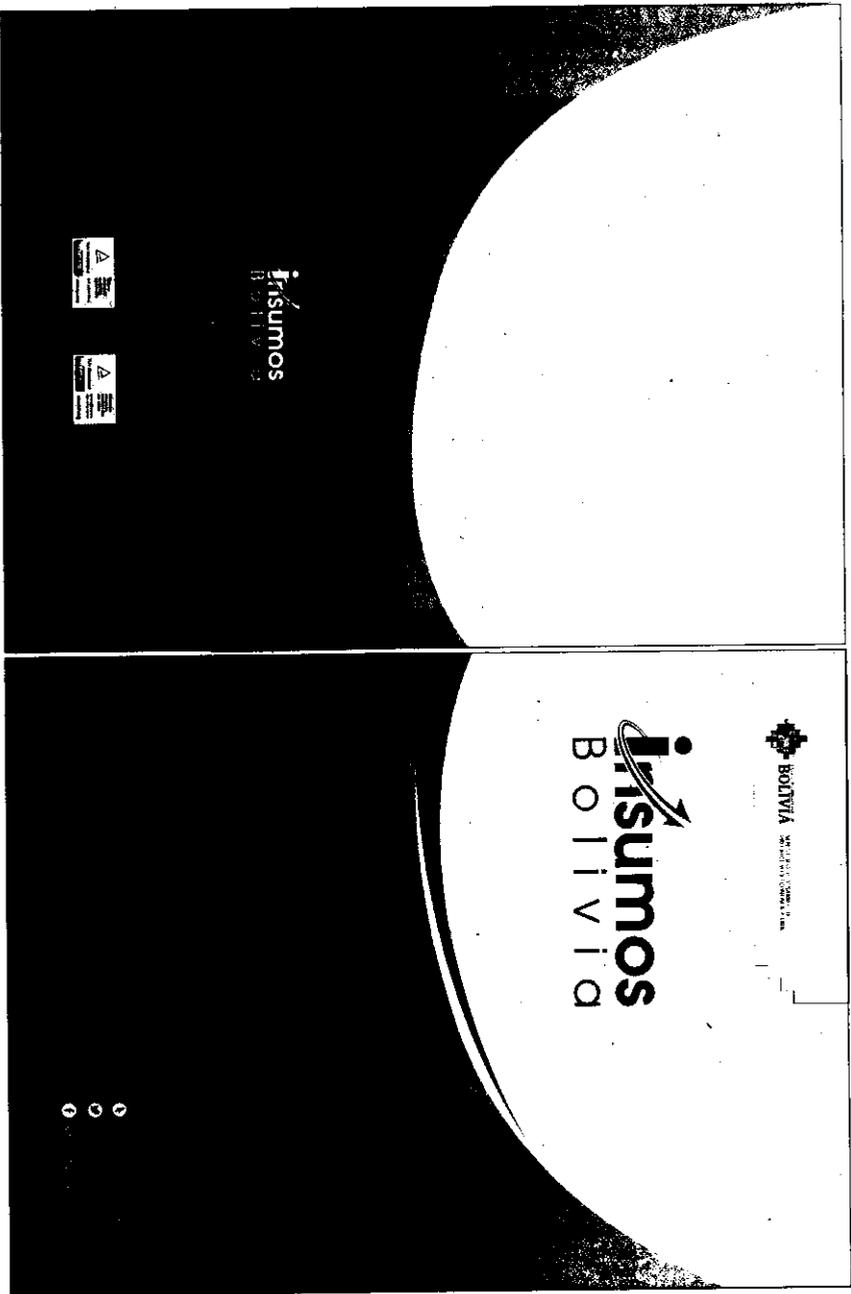


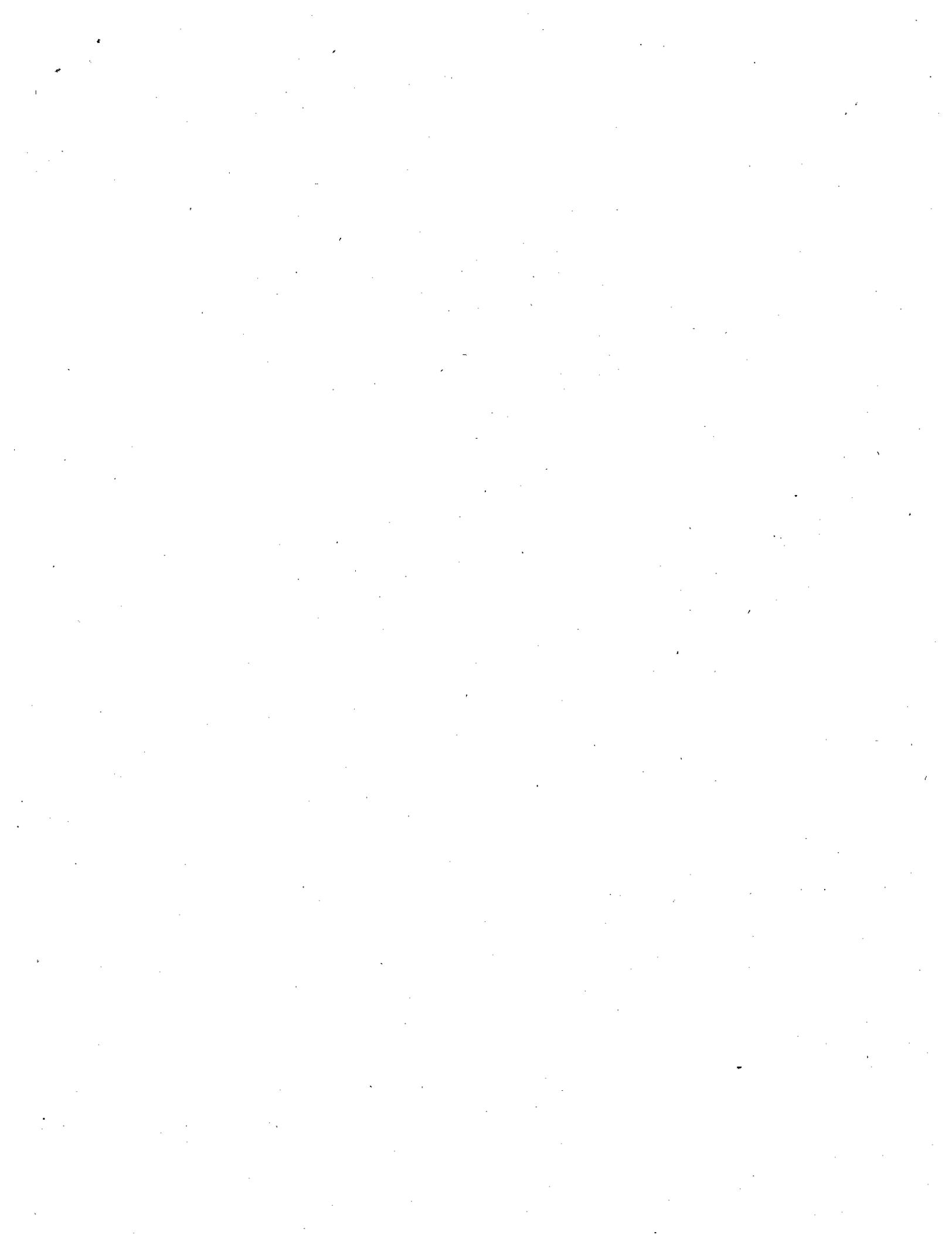






# 12 CARPETAS O FOLDERS



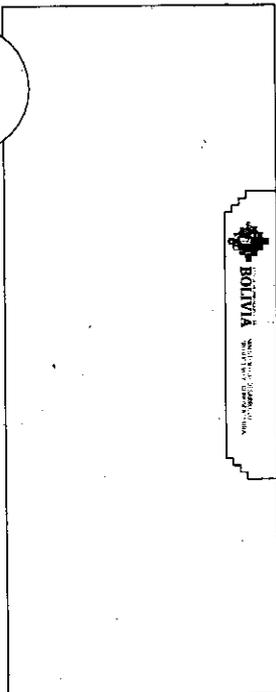






# 13 TICS PARA REDES SOCIALES

Base para Facebook y Twitter



Base para página web

